

Guayaquil, 20 de Abril de 1.989

Señor
GERENTE GENERAL
TROPI TRES C.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía TROPI TRES C.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1º de Enero de 1.988 y el 31 de Diciembre de 1.988.

La compañía no ha comenzado sus actividades objeto de la organización de la misma, lo único que se ha limitado es a dar cumplimiento a la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

Lida Carrillo S.

LIDA CARRILLO SALAZAR
Comisario Principal.

